

## casa en venta Alzira, Ribera Alta



Te presentamos esta casa en proyecto de reforma, estará finalizada segundo trimestre de 2026. ~~Planta baja: salón comedor cocina en una misma estancia, aseo.~Primera planta: suite con vestidor, baño con ducha y balcón.~Segunda planta una pequeña terraza con zona de lavadero, habitación individual con armario y baño con ducha.~~Situada cerca del ambulatorio, plaza mayor, con todas las comodidades y servicios a un paso.~~Totalmente reformada, instalaciones de luz y agua nuevas, persianas eléctricas, luces led, techos altos dando una sensación de amplitud.~~REGISTRO DE AGENTES DE INTERMEDIACION INMOBILIARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA RAICV (utilice el formulario para contactar) APIVA ASOCIADO nº 0004~Datos fiscales: Inmobiliaria CYR 2011 S.L. con CIF: B (utilice el formulario para contactar) en Gran vía Ramón y Cajal nº 37 (46007) Valencia. Representante legal: Mª del Carmen Reig Boigues con DNI nº 19.995.512.W.~~La oferta está sujeta a cambios de precio o retirada del mercado sin previo aviso.~Los datos expuestos tienen carácter meramente orientativo.~La superficie del inmueble son metros según catastro.~El mobiliario, electrodomésticos, enseres y objetos de decoración NO estan incluidos en el precio.~~Corresponde al comprador el pago de los siguientes impuestos y gastos:~En viviendas de segunda mano: el pago del ITP, honorarios de notaría, gestoría, registro y honorarios de agencia.~~CLAÚSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS (LEY 10/2025):~~PRECIO DE VENTA: 140.000 € + GASTOS.~El precio no incluye los siguientes gastos: Notaría, registro, gestoría, impuestos, gastos financieros ni gastos de gestión inmobiliaria.~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~•Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Valencia, sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~•Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~•Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~Para una información

exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en su Comunidad Autónoma, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria autonómica en el siguiente enlace: (utilice el formulario para contactar)

~~~~ Comprometidos con tu ilusión

## gegevens woning

Hispacasas            **6330126**  
id:  
referentie:           **CD0014VI**  
nabij of in:           **Alzira**  
regio:                 **Ribera Alta**  
woningtype:         **casa**  
kamers:                **2**  
opp. woning:         **54 m2**  
opp. terrein:         **18 m2**  
prijs:                 **€ 140.000**

## contact

makelaar:             **Carmina Reig Inmobiliaria**  
naam:                 **niet opgegeven**  
spreekt:              **niet opgegeven**  
telefoon:             **+34963261717**